MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Mochumí, perteneciente a la provincia y región de Lambayeque, celebra su ducentésimo primer aniversario de creación política, desde que fue instituido el 26 de octubre de 1824, consolidándose como una de las localidades con mayor riqueza histórica, cultural y productiva del norte peruano;

Que, históricamente, Mochumí forma parte del antiguo territorio del Gran Señorío de Lambayeque, heredero de la cultura mochica, lo que se refleja en sus tradiciones, como danzas ancestrales y gastronomía, lo que lo convierte en un espacio de gran valor arqueológico y patrimonial, con vestigios que testimonian el desarrollo ancestral de esta zona y su aporte a la identidad cultural del país;

Que, en el ámbito socioeconómico, Mochumí se caracteriza por su fuerte vocación agrícola y ganadera, destacando la producción de arroz, maíz, caña de azúcar y frutales, así como la crianza de ganado, actividades que constituyen la base económica de su población y contribuyen al abastecimiento de productos en la región Lambayeque;

Que, en el aspecto cultural y religioso, el distrito celebra con profunda devoción las festividades en honor a San Pedro y San Pablo, así como la tradicional Fiesta Patronal de San Isidro Labrador y la de la Inmaculada Concepción, manifestaciones que reflejan el espíritu comunitario, la fe y la unión de su pueblo;

Que, Mochumí también posee un importante potencial turístico, con atractivos naturales, costumbres vivas y su reconocida hospitalidad, que lo posicionan como un destino que combina historia, tradición y desarrollo, contribuyendo al fortalecimiento de la identidad regional y al impulso del turismo rural sostenible;

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar el saludo y reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Mochumí, provincia de Lambayeque, con motivo de conmemorarse este 26 de octubre su ducentésimo primer aniversario de creación política, resaltando su valioso aporte al desarrollo económico, social y cultural de la región y del país.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor Luis Antonio Ventura Zurita, alcalde distrital de Mochumí y, por su intermedio, hacer extensivo el saludo a los regidores, funcionarios y trabajadores municipales, así como a los dirigentes sociales, autoridades policiales, eclesiásticas y organizaciones comprometidas con el desarrollo integral de este importante distrito de nuestra región Lambayeque.

Lima, 23 de octubre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/10/2025 11:57:37-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA